

RESOLUCIÓN N° 1453 /2025

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 1066/2025 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025 “POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 “ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE RADIO ENLACE” - ID N° 468.368; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS».

Asunción, 25 de AGOSTO de 2025

VISTO: La Resolución N° 1066/2025 de fecha 07 de julio de 2025; el Memorandum GAVSEC N° 10/2025 de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria AVSEC; las providencias las Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 239560); y,

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se autoriza el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 23/2025 “Adquisición de radio difusión y equipamientos de radio enlace” - ID N° 468.368; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, Gerencia de Seguridad Aeroportuaria AVSEC solicita la modificación del Artículo 5° de la mencionada Resolución, en el sentido de designar a la funcionaria Verónica Raquel Cantero Centurión como Miembro del Lote N° 1 del Comité de Evaluación de Ofertas, en reemplazo del funcionario Luis Fernando Alfonso Monges.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente para su proceso administrativo correspondiente.

Abg. NATALIA ACUNA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” modificada por la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° **Modificar** el Artículo 5° de la Resolución N° 1066/2025 de fecha 07 de julio de 2025 “Por la que se autoriza el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 23/2025 “Adquisición de radio difusión y equipamientos de radio enlace” - ID N° 468.368; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas”, en el sentido de designar a la funcionaria **Verónica Raquel Cantero Centurión** como Miembro del Lote N° 1 del Comité de Evaluación de Ofertas, en reemplazo del funcionario Luis Fernando Alfonso Monges.

Artículo 2° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lv

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso, Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay